



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín (Ant.), octubre cuatro de dos mil veintitrés

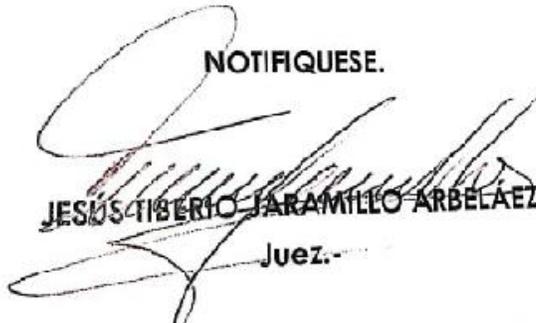
Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00241** 00

En atención a lo solicitado por el apoderado de la señora **KARLA ANDREINA MARTINEZ BLANCO**, en escrito del día 02 de octubre de 2023, se le hace saber que la entrega de los depósitos judiciales puede ser gestionados por ella los días jueves, mediante petición al despacho para su entrega.

De otro lado, es de anotar que la comunicación de cambio de la medida cautelar ya fue remitida al pagador, a través del oficio Nro. 1151 del 01 de septiembre de 2023, en igual fecha de su elaboración.

Frente a la relación de títulos, se ordena remitir los mismos al Estudiante de Derecho, señor SANTIAGO USUGA PUERTA, al siguiente correo electrónico:

Email: santiagousugapuerta@gmail.com

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-